

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 85

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 7 de abril de 2004

Término del artículo 113: 20 de abril de 2004

SUMARIO: **Programa** Nacional Psicosocial para familias que estén integradas por una o más personas con discapacidad. Creación. **Basualdo y Baigorri**. (705-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de un Programa Nacional Psicosocial para familias que posean una persona con discapacidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, inicie dentro de sus actividades un Programa Nacional Psicosocial para familias que estén integradas por una o más personas con discapacidad.

Sala de la comisión 30 de marzo de 2004.

*Irma A. Foresi. – Fabián De Nuccio. –
Nora A. Chiacchio. – Isabel A. Artola.
– Stella M. Cittadini. – María T. Ferrín.
– Paulina E. Fiol. – Jorge P. González.
– Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio.
– Mirta Pérez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de un Programa Nacional Psicosocial para familias que estén integradas por una o más personas con discapacidad, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto, tiende a formular la imperiosa necesidad de que el Poder Ejecutivo por intermedio de quien corresponda inicie dentro de sus actividades un Programa Nacional Psicosocial para familias con personas con discapacidad. El objetivo que planteamos es que el Poder Ejecutivo brinde asistencia y orientación psicológica, social y legal a las familias que tengan entre sus miembros una o más personas con discapacidad, a los fines de lograr una eficacia en los resultados de una rehabilitación integral.

Cabe destacar, que en la actualidad, según distintos estudios especializados, la visión de la discapacidad, está centrada en la integración y la rehabilitación de las personas, existe un vuelco desde el principio de proceso, como es el diagnóstico trimodal, pasando a un modelo sistemático de la rehabilitación donde actúa como protagonista la familia completa, se le acoge, se le enseña y adopta

actividades para favorecer lazos con la persona con discapacidad.

Es por lo tanto importante destacar que se requiere a la familia como agente activador para la rehabilitación e integración, es por eso que es necesaria conocerla en sus diferentes etapas y situaciones.

Por lo expuesto y teniendo en consideración que las personas que componen el colectivo de la discapacidad y sus familiares constituyen más de un 10 % de la población nacional, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo Baigorri.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda inicie dentro de sus actividades un Programa Nacional Psicosocial, para familias que posean una persona con discapacidad.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo Baigorri.

